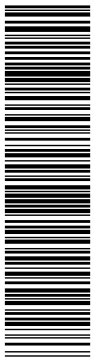


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ARQUITECTO-A	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H0QJ3-Q0RUN-0FKE9 Fecha de emisión: 26 de Julio de 2024 a las 17:54:33 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/07/2024 13:25
	ESTADO FIRMADO 26/07/2024 13:25



EDICTO

DÑA. ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2023/2567, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, (BOP Nº 175, DE 31 DE JULIO DE 2023), HACE SABER:

Que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, con fecha 25 de julio de 2024 tuvo a bien dictar la Resolución número 2024/2600 siguiente:

PRIMERO.- *Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2023, tuvo a bien adoptar acuerdo relativo a aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE ARQUITECTO, así como la autorización de la correspondiente convocatoria, procediéndose a su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia” de Sevilla nº 58, de 13 de marzo de 2023. Con fecha 10 de julio de 2023 se publicó extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” nº 130.*

SEGUNDO.- *El Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de una Plaza de Arquitecto aparece publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 307, de 25 de diciembre de 2023, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes.*

TERCERO.- *Una vez concluido el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, procede la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado, de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta de la convocatoria.*

*En consecuencia, visto el informe emitido por la Técnica Superior de Interior en atribución temporal de funciones (Resolución 2023/242, de 27 de enero) con fecha 11 de julio de 2024, y en virtud de la delegación de funciones conferidas mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26 de julio de 2023, (BOP de Sevilla núm. 175 de fecha 31 de julio de 2023), esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, **RESUELVE:***

PRIMERO.- *Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE ARQUITECTO, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021, por el sistema de concurso oposición libre, según lo siguiente:*

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ARQUITECTO-A	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H0QJ3-Q0RUN-0FKE9 Fecha de emisión: 26 de Julio de 2024 a las 17:54:33 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/07/2024 13:25
	ESTADO FIRMADO 26/07/2024 13:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1595339 H0QJ3-Q0RUN-0FKE9 FF9E2415CA53FE817F922291A2B9A674FE9487A1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APellidos y Nombre
AGUILAR RUIZ, MARIA DEL VALLE
BARRIOS GOMEZ, M. CARMEN
BEVIA GONZALEZ, FERNANDO JOSE
BLANCO MONZU, ANA MARIA
COLLANTES DE TERAN DE LA CRUZ, MARTA
CRUZ MARTIN, PILAR ROCIO
CUELLAR ALVAREZ, PABLO
FLORES ORTIZ, NOELIA
FOLGOSO BULLEJOS, ALBERTO
GARRIDO BEATO, JUAN JOSE
LUQUE CABELLO, RAFAEL ANTONIO
MÁRQUEZ ORTIZ, ALVARO JESUS
MORALES ROJAS, DANIEL
MURO PEREZ, INMACULADA CONCEPCION
NUÑEZ ROMAN, NOELIA
PALOMO IBAÑEZ, SALVADOR
PRADOS GOMEZ, CARLOS MANUEL
RASO MARTIN, ANTONIO JOSE
RODRIGUEZ MUÑOZ, MIGUEL
RUBIO VAZQUEZ, JOSE MIGUEL
SANCHEZ MANZANO RUIZ, LAURA
SIERRA LEBRON, MIGUEL ANGEL
VERA MOLERO, MARIA JOSE
ZAMORANO DEL CASTILLO-LUNA, FRANCISCO JOSE

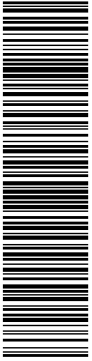
RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

APellidos y Nombre	Motivo de Exclusión
EXPOSITO GAY, DAVID	No aportar fotocopia de DNI en vigor
MOLINA RIOS, ANA	No aportar Solicitud de Participación. Anexo II

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO.- Conceder un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para que los/las aspirantes excluidos/as u omitidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados desde el día siguiente de la publicación de la misma en el "Boletín Oficial de la Provincia" de Sevilla".

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ARQUITECTO-A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H0QJ3-Q0RUN-0FKE9 Fecha de emisión: 26 de Julio de 2024 a las 17:54:33 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 26/07/2024 13:25	ESTADO FIRMADO 26/07/2024 13:25



Lo que se hace público para general conocimiento. Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175, de 31 de julio de 2023) Fdo.: ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.